

M. N. y M. L. Provincia de Alava

D.^o Joaquín García de Andoña, vecino de Vitoria,
 a V. S. con la mas distinguida consideracion expo-
 ne, que desde el año 1830, en que recibió el títu-
 lo de Abogado, se halla ejerciendo su profesion
 y ha desempeñado en distintas épocas el cargo
 de Jefe de primera instancia de este partido, como
 teniente Alcalde del todo de Vitoria, y en repe-
 tidas ocasiones la Auditoria de guerra de este
 distrito militar. En 1837 fue nombrado Dipu-
 tado Provincial, en cuyo destino cuido de lle-
 var su deber oponiendose con la fuerza de vo-
 luntad de un buen Alavés a las innovaciones
 que en aquellas difíciles y arazosas circuns-
 tancias se trataron de introducir con expreso
 en este suelo, y cabiendole la satisfaccion de
 no haberse hecho en los dos años, que lo ejer-
 cio, novedad alguna en la administracion de
 este País ni en sus patriarcales instituciones.
 Como Diputado Provincial tuvo tam-
 bien la suerte de llevar a cabo importantes
 comisiones que dieron resultados felices por
 la Provincia, y por ello le honro su di-
 putacion con un presente, en que se ven
 las armas de la Provincia, el nombre de la
 Corporacion y del exponente: liras y otros
 servicios consignados en el testimonio, que



tiene el honor de acompañar, le mueven a
distracer a V. S. de otras mas graves ocupacio-
nes y sollicitar la plaza de consultor de
esta Provincia, si V. S. le contempla apto
para llenar su mision; y

Suplico a V. S. se digne agradecer al
exponente con el destino de consultor y
en ello recibira una merceda distincion

Vitoria 4 de Mayo 1862

Lequiel Garcia de
I. de Idoia

